PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5585626 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y MULTIINVERSIONES ASSAI SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.5585626** del 23 de noviembre de 2023.
Objeto	Adquirir a título de compraventa equipos y materiales de formación necesarios para la ejecución del proyecto de innovación: sgps-11208-2023; agricultura vertical con energía fotovoltaica como alternativa tecnológica de desarrollo agrícola en el Departamento de La Guajira.
Contratista	MULTIINVERSIONES ASSAI SAS.
Valor Inicial del Contrato	Setenta y cuatro millones quinientos quince mil novecientos veintidós pesos ($ 74.515.922,00) Mda/Cte.
Valor Final del contrato	Ochenta millones trescientos treinta y un mil seiscientos veintidós pesos con diecisiete centavos ($ 80.331.622,17) Mda/Cte.
C.D.P.	6423 del 28 de junio de 2023.
C.R.P.	312023 del 23 de noviembre de 2023.
Póliza No. 100295689, expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A.	Fecha de expedición: 24 de noviembre de 2023 Fecha de Aprobación: 27 de noviembre de 2023 Objeto: Garantizar el cumplimiento y calidad de los bienes suministrados del contrato inicial. Fecha de expedición: 16 de diciembre de 2023 Fecha de Aprobación: 16 de diciembre de 2023 Objeto: Garantizar el cumplimiento y calidad de los bienes suministrados del contrato, según la adición No. 1
Plazo	*30 días*
Fecha de inicio	27 de noviembre de 2023.
Otrosí No. 1 del 15 de diciembre de 2023.	*Por medio del cual se adicionan $ 5.815.700,17 al valor del contrato, para un total de $ 80.331.622,17.*

Fecha de Terminación	26 de diciembre de 2023.
Supervisor / Interventor	Helen Granadillo Chávez. Instructora Grado 05.

Entre los suscritos **Angelica Patricia San Juanelo Morán,** domiciliado en Fonseca - La Guajira, identificado con la cédula de ciudadanía No. 57.444.781, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirectora (E) del Centro Agroempresarial y Acuícola, nombrada mediante Resolución No. 1-02123 del 20 de octubre de 2023 y Acta de Posesión No. 446 del 20 de octubre de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-02406 del 24 de noviembre de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra **RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.633.829, actuando en calidad de representante legal de la firma MULTIINVERSIONES ASSAI S.A.S, identificada con el NIT No. 901.313.996, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5585626 del 23 de noviembre de 2023, de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*Adquirir a título de compraventa equipos y materiales de formación necesarios para la ejecución del proyecto de innovación: sgps-11208-2023; agricultura vertical con energía fotovoltaica como alternativa tecnológica de desarrollo agrícola en el Departamento de La Guajira".* **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **Setenta y cuatro millones quinientos quince mil novecientos veintidós pesos ($ 74.515.922,00) Mda/Cte. Incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5585626 del 23 de noviembre de 2023, un término de 30 días hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2023, contados a partir del 27 de noviembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.5585626 del 23 de noviembre de 2023** presentó un (1) Otrosí, así: **Otrosí No. 1 del 15 de diciembre de 2023:** Por medio del cual se adicionan $ 5.815.700,17 al valor del contrato, para un total de $ 80.331.622,17. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por Helen Granadillo Chávez. Instructora Grado 05, quien para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por

mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5585626 del 23 de noviembre de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 74.515.922,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 5.815.700,17
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 80.331.622,17
VALOR EJECUTADO	$ 80.331.543,81
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 78,36

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
480946623	2023-12-27	$ 12.826.044,81
480946923	2023-12-27	$ 67.505.499,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 19700000273 del Banco Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5585626 del 23 de noviembre de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** se ordena la reversión de los saldos contenidos en el Registro Presupuestal de Compromiso referido. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento amparados en la Póliza No100295689, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A. continúan vigentes hasta el 26 de abril de 2024, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II Enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5132349&isFromPublicArea=True&isModal=False como: soportes del proceso contractual, minuta

del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo Mixto de Apoyo Administrativo de la Regional Guajira, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

POR EL SENA

ANGELICA PATRICIA SAN JUANELO MORÁN
Subdirectora de Centro

EL CONTRATISTA

RAFAEL ALFONSO RODRIGUEZ BORJA
Rep. Legal MULTIINVERSIONES ASSAI SAS.

***Vo.Bo**.: Helen Granadillo Chávez, Supervisora del Contrato.*

***Proyectó**. Carlos Villar Rodríguez. Apoyo profesional a la contratación.*

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS DEL SENA REGIONAL GUAJIRA

CERTIFICA:

Que MULTINVERSIONES ASSAI S.A.S identificado con NIT 901313996-2 quien suscribió el siguiente contrato en la entidad:

NUMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3102239 DE 2021.
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LOS CURSOS FIC, DE LAS FICHAS DE FORMACION DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES Nºs 2279646 y 2279640, CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Nº25 SECCIÓN 2234425 IMPARTEN EN EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS DE SENA REGIONAL GUAJIRA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($86.968.727,00).
VALOR TOTAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($86.968.727,00).
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA FINAL	21 DE DICIEMBRE DE 2021.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SATISFACTORIO

Se expide certificación a solicitud a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2022.

Carlos Eduardo Robles Palomino
Subdirector del Centro Industrial y de Energías Alternativas

Proyecto: Jeremy Redondo Apoyo a Adquisición de Bienes y Servicios